

En el día de hoy prestaron juramento y/o compromiso ante el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) los nuevos camaristas que se incorporarán al fuero Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo (CATyRC) del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, designados por [Resolución CM N° 214/2020](#).

Así, la Presidenta del Tribunal Superior, **Inés M. Weinberg**, recibió los compromisos para asumir el cargo de los doctores **Pa**
blo Mántaras
y
Laura Alejandra Perugini
; y los juramentos de
Marcelo Alberto López Alfonsín
y
María de las Nieves Macchiavelli Agrelo.

Por cuestiones de seguridad sanitaria debido a la situación de pandemia de público conocimiento, el acto se realizó en la sede del Tribunal Superior con la presencia mínima necesaria para su transmisión virtual por el canal de noticias del Consejo de la Magistratura.

[VER VIDEO](#)

Presidieron el Acto junto a la Presidenta del Tribunal, la Vicepresidenta **Marcela De Langhe** y el juez

Santiago Otamendi.

Acompañó en el Estrado

el Presidente del Consejo de la Magistratura

Alberto Maques

Asimismo participaron de manera remota, a través de la plataforma de video Webex, el juez del Tribunal Superior **Luis Francisco Lozano** y los consejeros y consejeras del Consejo de la Magistratura **Raúl Alfonsín, María Julia Correa, Ana Salvatelli, Fabiana Schafrik y Gonzalo Rúa.**

Cabe destacar que con fecha 5 de diciembre de 2019 se sancionó la Ley N° 6286, modificatoria de la Ley N° 7 y la Ley N° 31, mediante la cual se modificó la denominación de la Cámara CAyT ampliando su competencia a las Relaciones del Consumo y creándose una (1) Sala más con tres (3) Jueces.



~~Elaborado por el M. de Justicia y del Poder Judicial de la Nación, a través de la Oficina de Asesoría Jurídica, en el marco del Plan de Capacitación del Poder Judicial de la Nación.~~